

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1º de Oficio (Prevención y Extinción de Incendios) de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.297

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 13 de Mayo de 1991 (B.O.R. nº 67, del día 28), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales correspondientes a la categoría profesional de Oficial 1º de Oficio (Prevención y Extinción de Incendios) de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 5 de Julio de 1991, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, C/ Villamediana 17.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 13 de Junio de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

RESUELVE:

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

N. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	ALFONSO RAMIREZ GUILLERMO	016.541.196	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
2	BENITO LABARTA FERNANDO	016.536.967	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
3	CEREZO GOMEZ JOSE ALBERTO	016.518.548	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
4	CERVERO GARCIA JOSE Mª	016.550.987	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
5	CHICOTE PINILLOS JOSE ANTONIO	016.543.312	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
6	CRESPO IBAÑEZ JESUS	016.520.630	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
7	DE LA CALLE PAZOS JULIO	037.653.662	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
8	FAULIN GARCIA CARLOS	016.572.836	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
9	FERNANDEZ GARCIA JOSE LUIS	016.496.640	REQUISITO 3.1c) Y 3.1d)
10	FERNANDEZ NOBAJAS JOSE CARLOS	016.534.068	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
11	GARCIA IBAÑEZ JOSE Mª	016.525.044	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
12	GARCIA MOREDA FEDERICO	016.542.742	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
13	GARIN CHASCO JESUS	016.496.992	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
14	GOMEZ MONTOYA MIGUEL ANGEL	016.486.675	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
15	GONZALEZ DE LA ALF MORENO JOSE VICTOR	016.560.268	REQUISITO 3.1c) Y 3.1.d)
16	LAINEZ ORTE SANTIAGO	072.772.661	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
17	LARUMBE FUERTES DIEGO	016.549.792	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
18	MARTINEZ VILLARO JOSE ANTONIO	072.570.513	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
19	MONFORTE PASCUAL JESUS	016.784.524	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1c)
20	PEREZ ACEVEDO PABLO	016.569.216	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
21	SAINZ GONZALEZ FRUTOS	016.788.794	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
22	SAN SEBASTIAN ORDONEZ ALVARO ENRIQUE	016.540.702	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
23	VILLAR RUBIO ANGEL Mª.	016.552.971	NO POSEER REQUISITO BASE 3.1d)
TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS		23	

Corrección de errores a la Orden de 13 de Junio de 1991, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vacantes en las entidades locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.298

Advertido error en la publicación de la Orden de 13 de junio de 1991,

realizada en el Boletín Oficial de La Rioja número 75, del día 15 de junio de 1991, por la que se convoca concurso de traslados para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se procede a su rectificación en la siguiente forma:

En el anexo I, en la columna de "OPCION AR. 34.2", las X correspondientes a las Entidades de Ezcaray y Agr., San Asensio y El Villar de Arnedo, que figuran en la subcolumna del SI, deben figurar en la subcolumna del NO.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Corrección de errores a la Orden nº 23/1991, de 24 de Mayo de 1991, sobre subvenciones a Centrales Sindicales en materia de inversiones
III.A.345

La redacción del artículo 3º quedará como sigue:

Artículo 3º.— El plazo de presentación de peticiones para el

otorgamiento de subvención finalizará el 30 de octubre de 1991, y serán válidas para cualquier adquisición, reforma o mantenimiento realizadas entre el 1 de enero y el 30 de octubre del mismo año.